



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010984-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a relación de las aportaciones económicas a Asociaciones Sectoriales Alimentarias concedidas por el Instituto Tecnológico Agrario en 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El Instituto Tecnológico Agrario concedió, en 2017, una serie de ayudas destinadas al apoyo y promoción de las Asociaciones Sectoriales Alimentarias por un total de 208.352,59 euros, resultando 19 beneficiarios de estas aportaciones económicas.

Preguntas: Solicito la relación de las Aportaciones Económicas a Asociaciones Sectoriales Alimentarias concedidas por el Instituto Tecnológico Agrario en 2017, especificando el nombre y la cantidad recibida por cada uno de los 19 beneficiarios.

En Valladolid, a 11 de enero de 2019

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros

La Procuradora,

Fdo.: Belén Rosado Diago